Granada

LOS ORGANIZADORES , ESTUDIANTES DE LA UGR, CUENTAN CON EL APOYO DE GRANADA 10 PARA CELEBRAR OTRA SIMILAR PARA CHICOS

La discoteca que organizó la puja por chicas adolescentes dice que es una fiesta "inocente y sin ningún contenido sexista"

jueves, 07/05/2009 16:38

EP **Imprimir** **Enviar**

La discoteca de Granada que organizó una fiesta para menores en la que los jóvenes pudieron pujar por chicas solteras con billetes de 'Monopoly' defendió hoy que se trata de un "juego totalmente inocente que no tiene ningún contenido sexista", aunque reconoció que el reclamo publicitario pudo ser "un poco excesivo". La Fiscalía de menores ha iniciado diligencias para esclarecer los hechos, mientras asociaciones de mujeres, Junta, Ayuntamiento y Ministerio de Igualdad han criticado la "subasta"

Así lo informó a los periodistas el abogado de la discoteca, José Luis López Candal, quien indicó que el establecimiento, denominado 'Granada Diez', "no le da la más mínima importancia" a que se organizan este tipo de fiestas, puesto que es una "temática más" y se celebra en el ámbito del juego y las relaciones sociales entre jóvenes.

Explicó que "sólo se dedica 15 minutos" a la iniciativa, que se desarrolla sobre las 20,30 horas, cuando el DJ apaga la música y anima a las jóvenes solteras a subirse a una tarima. Tras presentarlas, las somete a varias pruebas, como bailar o desfilar, para que los chicos del público las conozcan. Después comienza la subasta y el menor que más puja podrá conocer a la soltera que más le gusta y a ambos se les invitará a un refresco en el palco VIP.

López Candal incidió en que no se trata "de una subasta propiamente dicha" y la discoteca no dispensa alcohol ni permite fumar a los menores en sus instalaciones, aunque reconoció que el contenido de los folletos publicitarios puede ser "atentatorio contra la dignidad del hombre y la mujer si se saca de contexto".

Parte del texto de los folletos donde se publicita la fiesta dice: 'iSe subastan solteras! A todos los chicos que entren en la fiesta se les dará junto con la entrada dinero del Monopoly (cuando antes llegue, más dinero).

El representante legal de 'Granada Diez' anunció que mañana presentará un escrito a la Fiscalía para que les tome declaración cuanto antes para aclarar la situación y evitar prejuicios mayores, puesto que los organizadores de la fiesta están indignados con la información publicada por los medios al respecto y también los padres.

ORGANIZADORES "ABRUMADOS"

Los organizadores de estas fiestas son dos jóvenes de la Universidad de Granada de 21 y 22 años que dijeron hoy a los periodistas sentirse "abrumados" con la repercusión que ha tenido la iniciativa, la cual también se hace en otros locales de la ciudad y de otras comunidades autónomas, como Madrid.

Uno de los jóvenes, Antonio Martínez, explicó que ya el pasado 22 de noviembre celebraron una fiesta de solteros y esta era la primera vez que les tocaba a las chicas. "Lo hemos organizado hasta en los campamentos de la catequesis y nunca nadie se ha quejado porque no tiene nada de malo", añadió.

Anunciaron que, en principio, prevén continuar con la fiesta de 'las minifaldas' que está prevista para el próximo fin de semana, mientras que el 15 de mayo tendrá lugar la de 'las bermudas', dirigida a los chicos.

"El dueño de la discoteca nos ha dicho que estemos tranquilos porque no hay ningún problema y está de acuerdo con que sigan las fiestas", señalaron los jóvenes, que trabajan a comisión para 'Granada Diez', quedándose con un porcentaje de las entradas.

Enviar esta noticia a ... **Imprimir** **Enviar**

Valore este artículo

/ 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.
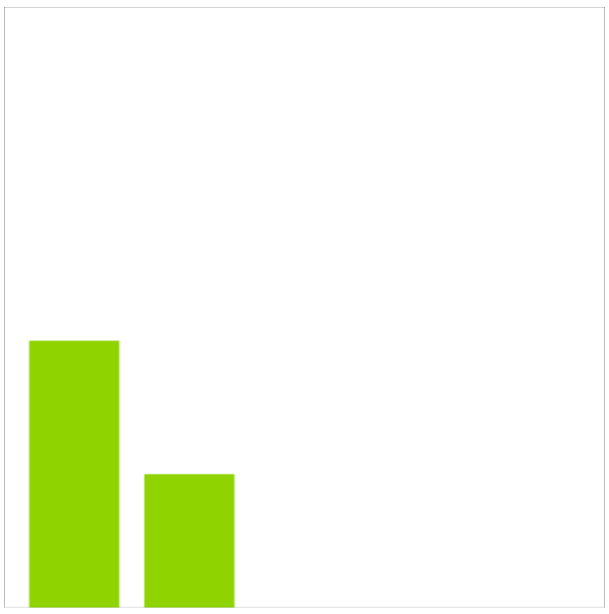
OPINIÓN